



## ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PUQUIO"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
RM N° 268-2026-MINEDU

### "Camino a la Excelencia"



#### PROTOCOLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026 – II MODALIDAD PRESENCIAL

##### I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

**Denominación:** Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Puquio".

**Documentos legales de autorización de la Institución:**

**Resolución de Licenciamiento:** R.M. N° 268-2025-MINEDU

**Ubicación geográfica:**

|                            |                                                                    |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Dirección</b>           | Jr. Mariano Salas N° 347                                           |
| <b>Distrito</b>            | Puquio                                                             |
| <b>Provincia</b>           | Lucanas                                                            |
| <b>Región</b>              | Ayacucho                                                           |
| <b>Código Modular</b>      | 0591859                                                            |
| <b>RUC</b>                 | 20287492449                                                        |
| <b>Tipo de Institución</b> | Pública                                                            |
| <b>DRE</b>                 | Ayacucho                                                           |
| <b>Año y Ciclo</b>         | 2026 - II                                                          |
| <b>Director General</b>    | Mg. Alfonso ATOCCSA APARICIO                                       |
| <b>Teléfono</b>            | 935258202 - 957845056                                              |
| <b>Web</b>                 | <a href="http://www.eespppuquio.edu.pe">www.eespppuquio.edu.pe</a> |

##### II. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR
- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Ley N° 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú
- Ley N° 28131, Ley del Artista Interprete y Ejecutante.
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018 - 2004 - PCM
- Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU Aprobar el documento normativo denominado "Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas"
- Reglamento Institucional.

**Dirección:** Jr. Mariano Salas N° 347 - Ccollana

**Cel.** 957845056- IESPPP.

**Página web :** [www.iespppuquio.edu.pe](http://www.iespppuquio.edu.pe).

**Correo:** [iespppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe](mailto:iespppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe)



## ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PUQUIO"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
RM N° 268-2026-MINEDU

### "Camino a la Excelencia"



### III. METAS DE ADMISIÓN Y MODALIDAD DE INGRESO

El presente protocolo tiene como propósito orientar la postulante a cumplir con los procedimientos y trámites para el proceso de admisión 2026 – II en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Puquio que oferta las siguientes vacantes:

| N° | Programas de estudio | Vacantes    |
|----|----------------------|-------------|
| 1  | Educación Inicial    | 27 vacantes |

| N° | Distribución de ingresos por modalidad y programas de estudio | Vacantes en porcentaje | Cantidad           |
|----|---------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| 1  | Por exoneración                                               | 20%                    | 5                  |
| 2  | Por preparación académica                                     | 40%                    | 11                 |
| 3  | Examen Ordinario                                              | 40%                    | 11                 |
|    | <b>Meta Total 2026- I</b>                                     | <b>100%</b>            | <b>30 vacantes</b> |

Los postulantes por exoneración son:

- Egresados del COAR.
- Primer y segundo puesto de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.
- Deportistas calificados acreditados con la constancia de inscripción registral de Deportista Calificado de Alto Nivel (DECAN)., expedida por Registro Nacional del Deporte (RENADE); presentarán documentos oficiales.
- Artistas calificados de renombre regional y nacional.

Todos estos beneficiarios presentarán documentos oficiales.

Luego de que hayan rendido todas las evaluaciones se hará un ranking y los primeros según el porcentaje del programa de estudio las ocuparán siempre y cuando alcancen la nota aprobatoria.

### IV. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso se ha conformado una Comisión Central, conformada de la siguiente manera:

Presidente: Mg. Alfonso Atoccsa Aparicio

Director General de la EESP. Púb. "Puquio".

Vicepresidente: Mg. Jesús Cayllahua Rojas

Coordinador del Área de Calidad

Secretario: Mg. Edgar Tomas Toledo Arquíñego

Dirección: Jr. Mariano Salas N° 347 - Ccollana

Cel. 957845056- IESPPP.

Página web : [www.iespppuquio.edu.pe](http://www.iespppuquio.edu.pe).

Correo: [iespppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe](mailto:iespppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe)



## ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PUQUIO"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
RM N° 268-2026-MINEDU

### "Camino a la Excelencia"



Secretario Académico

Tesorero: Mg. Evelyn Manuel Escobar

Jefe de Administración.

Vocal: Mg. Magno Ortiz Huamaní

Coordinadores:

Mg. Jenny Tadeo Huaman

Coordinador del Programa de Educación Inicial

Veedor Especialista DREA: Lic. Rolando Villanueva Pariona

De la misma forma, se tienen conformados equipos técnicos de formulación de preguntas y entrevista situacional las mismas son reconocidas mediante Resolución Directoral para el ejercicio de sus funciones conforme a las atribuciones que le confiere el reglamento de admisión.

#### V. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los postulantes podrán inscribirse mediante Mesa de Partes con documentos físicos y adjuntarán los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción dirigida al Director General de la EESP. Púb. "Puquio".
- Partida de Nacimiento Original.
- Copia del DNI.
- Certificados de Estudios Secundarios del SIAGIE con código QR.
- Declaración Jurada de Buena Salud, de no poseer Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales.
- Dos fotografías tamaño carnet reciente y/o virtual en archivo JPG.
- Recibo de pago por Derecho de Inscripción.

Al inscribirse en el proceso de admisión, el postulante recibirá la constancia de inscripción generada por Secretaria Académica, dicho documento legaliza su inscripción en dicho proceso y será el postulante presente en cada proceso evaluativo conjuntamente con su DNI.

#### VI. EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y RECOJO DE CONSTANCIA.

El postulante debe pagar el derecho de inscripción en Administración para luego inscribirse en Secretaria Académica en la que previa verificación de los requisitos procederá a su inscripción, acción que culmina con la entrega de la constancia de inscripción.

Si el postulante no puede presentarse de forma personal al proceso de inscripción puede encargar a un familiar cercano o de su confianza pero la firma de las declaraciones y la constancia de inscripción donde acepta inscribirse en un programa de estudio y modalidad determinada es estrictamente personal.

#### VII. DE LA MODALIDAD DE ADMISIÓN

El proceso de admisión 2026- II será presencial en LA EESP. Púb. "Puquio", será bajo las siguientes modalidades explicitadas en la RVM No 165 - 2020 - MINEDU que son:

Dirección: Jr. Mariano Salas N° 347 - Ccollana

Cel. 957845056- IESPPP.

Página web : [www.iespppuquio.edu.pe](http://www.iespppuquio.edu.pe).

Correo: [iespppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe](mailto:iespppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe)



## ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PUQUIO"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
RM N° 268-2026-MINEDU

### "Camino a la Excelencia"



- 1. Por exoneración.** De acuerdo a las normas emitidas por la superioridad el ingreso por exoneración es el 20%, en los cuales están considerados:
  - Egresados de los colegios de alto nivel COAR.
  - Primer y segundo puesto de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.
  - Deportistas Calificados, acreditados con la constancia de Inscripción Registral de Deportes Calificado de Alto Nivel (DECAN), expedida por el Registro Nacional del Deporte (RENADE).
  - Artistas calificados de renombre regional y nacional.
- 2. Programa de Preparación Académica.** De conformidad al reglamento de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Puquio" y la RVM N° 165 - 2020 – MINEDU se considera el 40% de las vacantes.
- 3. Ordinaria.** Está dirigida a los postulantes que culminaron estudios de educación secundaria en instituciones educativas del país o su equivalente en el extranjero.

El porcentaje para esta modalidad es el 40 % de las vacantes por programa de estudio.

#### VIII. DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

| Cronograma del Proceso de Admisión de la EESPP PUQUIO 2026 - II                          |                                           |                   |                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------|-------------------------------|
| Actividad                                                                                | Fecha(s)                                  | Hora              | Dirección                     |
| Inscripciones modalidad <i>por exoneración</i>                                           | Del 04 de agosto al 25 de agosto de 2026. | 8.00 am a 6.00 pm | Jr. Mariano Salas 347- Puquio |
| Evaluación: Entrevista de evaluación situacional a postulantes modalidad por exoneración | 26 de agosto de 2026.                     | 9.00 am           | Jr. Mariano Salas 347- Puquio |
| Resultados modalidad por exoneración                                                     | 26 de agosto de 2026.                     | 3.00 pm           | SIA_ EESPP                    |
| Inscripciones modalidad ordinaria                                                        | Del 04 de agosto al 27 de agosto de 2026. | 8.00 am a 6.00 pm | Jr. Mariano Salas 347- Puquio |
| Evaluación Fase 1: Prueba Escrita                                                        | 27 de agosto 2026                         | 9.00 am           | Jr. Mariano Salas 347- Puquio |
| Publicación de resultados Fase 1                                                         | 27 de agosto de 2026                      | 3.00 pm           | Jr. Mariano Salas 347- Puquio |
| Evaluación Fase 2: Entrevista de evaluación situacional (**)                             | 28 de agosto de 2026                      | 9.00 am           | Jr. Mariano Salas 347- Puquio |
| Publicación de resultados finales                                                        | 28 de agosto de 2026                      | 6.00 pm           | SIA_ EESPP                    |

Dirección: Jr. Mariano Salas N° 347 - Ccollana

Cel. 957845056- IESPPP.

Página web : [www.iespppuquio.edu.pe](http://www.iespppuquio.edu.pe).

Correo: [iespppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe](mailto:iespppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe)



## ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PUQUIO"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
RM N° 268-2026-MINEDU

### "Camino a la Excelencia"



|                                                             |                      |                   |                               |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------|
| Periodo de matrícula ciclo 2026-II                          | 31 de agosto de 2026 | 8.00 am a 5.00 pm | Jr. Mariano Salas 347- Puquio |
| Inicio de clases del periodo académico para los ingresantes | 31 de agosto de 2026 | 2.00 pm a 7.00 pm | Jr. Mariano Salas 347- Puquio |

#### IX. DE LA EVALUACIÓN DE EXONERADOS

**Los exonerados por preparación académica** darán dos exámenes conforme al cronograma establecido por la Comisión.

**Los exonerados por becas, deportistas, artistas calificados** darán su Entrevista de evaluación situacional a postulantes modalidad por exoneración el 26 de agosto de 2026 a las 9. 00 am en la institución.

#### X. DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

##### Evaluación Fase 1: Prueba Escrita

Del ingreso a la institución: Los postulantes previa presentación de su DNI, constancia de inscripción, portando únicamente tajador, borrador y lápiz ingresaran a la institución desde las 7.30 am del día 27 de agosto del 2026.

Una vez ingresado se dirigirán a sus aulas conforme a la relación publicada en cada ambiente.

La evaluación iniciará a las 9.00 am.

Postulante que llega después de las 9.00 am no tiene derecho a ingresar al local de evaluación perdiendo todos sus derechos de postulante.

##### Evaluación Fase 2: Entrevista de evaluación situacional

Los postulantes que hayan aprobado con la nota mínima de once (11) en la prueba escrita darán su entrevista situacional en la segunda fase el mismo que se desarrollará el 28 de agosto de 2026 a las 9.00 am en las instalaciones de la institución.

Para esta fase los postulantes deberán venir con indumentarias acorde a la ocasión.

#### XI. DE LOS RESULTADOS

Los resultados se publicarán en estricto orden de mérito el 28 de marzo de 2026 a las 6.00 pm en los portales de la institución, las redes sociales de la institución y la página web <https://eespppuquio.edu.pe/>

#### XII. MATRICULA E INICIO DE CLASES

Los postulantes que hayan alcanzado una vacante tienen derecho a matricularse en el programa de estudio de Educación Inicial el 31 de agosto de agosto 2026 en el horario de 8.00 am a 5.00 pm.

Las clases inician el 31 agosto hasta el 18 de diciembre 2026 en el turno tarde de 2.00 pm a 7.00 pm de lunes a viernes de forma presencial.

Puquio, julio 2026.